



European Society for Neonatology Programa de formación del neonatólogo en Europa

T.A. Stiris^a y V. Carnielli^b

^aMD, PhD, Honorary Secretary of the European Society for Pediatric Research, Division of Neonatology, Department of Pediatrics, Ullevål University Hospital, Noruega. ^bMD, Secretary of the European Society for Neonatology, Department of Neonatology, Az. Osp. G. Salesi, Italia.

(*An Esp Pediatr* 2002; 56: 397-398)

INTRODUCCIÓN

La necesidad de organizar y unificar la enseñanza y la formación en neonatología en Europa, con el fin de asegurar una educación amplia y uniforme en toda Europa, data de antiguo. Si nos fijamos en otros continentes desarrollados, está bien organizada en Australia, Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, Europa es especial a causa de su estructura política, lo que dificulta la unificación como se ha demostrado en otras áreas. Pese a ello, se ha iniciado el trabajo en esta difícil tarea. Antes de describir el esquema de este futuro programa de formación, debe prestarse atención al esquema organizativo para la implementación de este programa de enseñanza y de formación.

Aunque la neonatología es, con diferencia, la mayor de las subespecialidades pediátricas, Europa carece de una sociedad dedicada a la medicina neonatal. La ventaja de tal sociedad sería la representación de los intereses (individuales e institucionales) de sus miembros ante los organismos gubernamentales (nacionales e internacionales) y las demás sociedades y organizaciones, y así:

1. Promover la educación, la formación y la investigación.
2. Fomentar el trabajo colaborativo.
3. Definir las normas de enseñanza y de asistencia clínica. Establecer los requisitos para que un hospital se convierta en centro de formación en neonatología.

Para asegurar un programa educativo unificado era preciso contar con una Sociedad Neonatal Europea adelantada que se hiciera responsable de estas tareas y fue la Confederation of European Subspecialities in Pediatrics (CESP), un organismo oficial de la Unión Europea (UE), el que designó a la European Society for Research/Sec-

tion on Neonatology. Para comprender este nombramiento es necesario señalar algunas perspectivas históricas. El primer paso hacia la European Society for Pediatric Research (ESPR) tuvo lugar en Berna en 1959, y la ESPR se fundó en 1969 y cuenta con miembros neonatólogos de la mayoría de los países europeos, incluidos o no en la UE. En vista del desarrollo de la UE, el Working Group in Neonatology (WGN), fundado en Oslo en 1988, reconoció la necesidad de especificar los requisitos mínimos de formación para la acreditación de los neonatólogos. El objetivo consistió en fijar las recomendaciones mínimas para la formación de posgrado en neonatología y de la adecuada infraestructura en los hospitales docentes. Como se decidió en la Reunión de trabajo del WGN-ESPR celebrada en Lyon el 3 de septiembre de 1996, Michael Obladen (Berlín) bosquejó este documento siguiendo las pautas propuestas por Neil Marlow (Nottingham). Se presentó un borrador del *Syllabus in Neonatology* a la consideración del Council del WGN-ESPR, que se adaptó a las pautas del European Board of Pediatrics (EBP) en la reunión celebrada en Bruselas el 14 de diciembre de 1996. El borrador se adaptó al formato uniforme de los compendios de formación de todas las subespecialidades siguiendo las recomendaciones expresadas durante la reunión de los representantes de las subespecialidades pediátricas del CESP/EBP celebrada en Helsinki el 6 de junio de 1998. El EBP reconoció en 1997 al WGN-ESPR como organización representativa de todos los neonatólogos europeos. Este punto es muy importante. La CESP otorgó la categoría de subsección a la neonatología en junio de 1998. En agosto de 2001, el WGN-ESPR, posteriormente denominado ESPR/Neonatología, se convirtió en la European Society of Neonatology. Esta se encuentra

Este trabajo es publicado simultáneamente en *Acta Paediatrica*: (Acta Paediatr 2002; 91[5])

Correspondencia: Dr. T.A. Stiris.
Correo electrónico: t.a.stiris@ioks.uio.no

Recibido en enero de 2002.
Aceptado para su publicación en febrero de 2002.

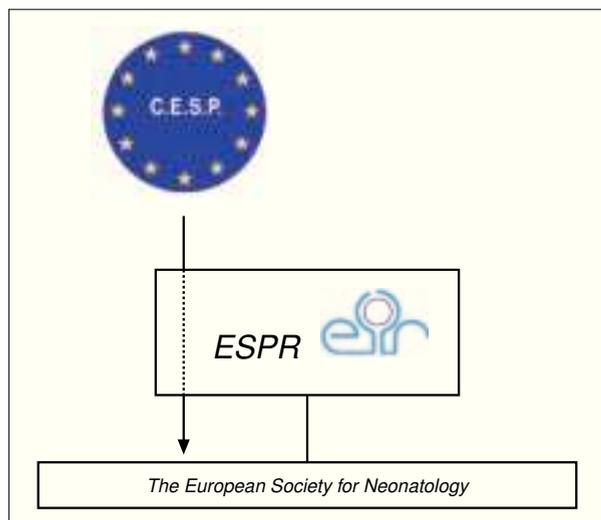


Figura 1. La fuerza de la European Society for Neonatology es el fuerte apoyo y asociación a la ESPR que asegurará el alto nivel científico de ésta. Más aún, el programa de enseñanza está apoyado por la ESPR y reconocido por la CESP/EBP, que incrementa la posibilidad de alcanzar y unificar a toda Europa.

integrada administrativamente en la European Society for Research, siendo ESPR la organización madre; sin embargo, y como se indicó, está reconocida por la CESP como la organización representativa de todos los neonatólogos europeos (fig. 1).

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EUROPA

Conseguir grados elevados de asistencia al paciente. Ello incluye un programa de formación de posgrado de gran calidad y obtener grados elevados de investigación científica. El objetivo debe ser armonizar los programas de formación entre los distintos países europeos y establecer unos grados de conocimiento y de habilidades claramente definidos, lo cual permitiría el intercambio de neonatólogos entre los países europeos participantes. Sería beneficioso tanto para los neonatólogos como para los países participantes. Finalmente, el desarrollo de una red europea de centros terciarios de neonatología, responsables de los programas de formación, debe ser del interés de todos los neonatólogos, para garantizar el futuro de nuestra profesión.

Contenido de la formación

1. Fisiología y fisiopatología:

- a) Desarrollo fetal.
- b) Adaptaciones posnatales.
- c) Recién nacido prematuro.
- d) Recién nacido maduro.

2. Farmacología en el período perinatal.

3. Principios de la asistencia neonatal.
4. Epidemiología.

Objetivo de la formación. El programa de formación debe conseguir que el neonatólogo europeo sea competente en la asistencia clínica dentro del marco de las unidades especializadas de asistencia terciaria.

La formación debe producir:

1. Conocimientos prácticos.
2. Capacidad diagnóstica.
3. Experiencia clínica.
4. Conocimientos tecnológicos.
5. Experiencia académica y de enseñanza.

Tanto el contenido como el objetivo de la formación se describen detalladamente en el compendio en el que se reconoce a la Neonatología como subespecialidad¹. Los educandos poseerán un portafolio demostrativo del cumplimiento pormenorizado de los requisitos mencionados en cada uno de los puntos anteriores. El programa de formación será de 3 años de duración y se iniciará tras la conclusión del tronco común de la especialización pediátrica.

La European Society for Neonatology establecerá cursos en el ámbito de la reunión anual de la ESPR. El objetivo será tomar un tema actual cuyo aspecto de investigación se vaya a tratar posteriormente en el Congreso de la ESPR y así construir un puente entre la práctica clínica diaria y la investigación. De esta manera, el educando se centrará no sólo en la práctica clínica, sino que también puede despertar su interés por la investigación. Cada programa tendrá un foco distinto:

1. Sistema nervioso central.
2. Neumología.
3. Nutrición y metabolismo.
4. Circulatorio.
5. Infecciones/Inmunología.

Dentro de cada tema, las principales autoridades del campo enseñarán la fisiopatología, los abordajes diagnósticos, la práctica clínica y la epidemiología.

Como consecuencia de la designación de la CESP a la European Society for Neonatology como representantes de todos los neonatólogos y para desarrollar el programa de formación, la ESPR ha posibilitado que todos los neonatólogos se conviertan en miembros asociados. Así, cualquier persona que intervenga en pediatría, salud infantil y/o cualquier tipo de investigación relacionada con la pediatría puede solicitar su aceptación como miembro asociado de la European Society for Pediatric Research, y ser así miembro asociado de la European Society for Neonatology^{2,3}.

BIBLIOGRAFÍA

1. Syllabus. Disponible en: www.espr.dk
2. The constitution for ESPR. Disponible en: www.espr.dk
3. Membership application form. Disponible en: www.espr.dk